

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES

25 *RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2021, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de Móstoles, por la que se dispone la publicación de la modificación del contrato de “Medicamentos antiinfecciosos exclusivos”, lote 1.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad-Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Hospital Universitario de Móstoles-Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: A/SUM-007219/2020.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto de contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Medicamentos antiinfecciosos exclusivos.
 - c) Lotes: Sí, 6 lotes.
 - d) CPV: Número orden 1 y 4: 33651300-Antimicobacterianos.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación, procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
4. Valor estimado del contrato: 3.433.385,54 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

Nº ORDEN	CÓD. NAL.	DESCRIPCIÓN	CDAD. 12 MESES	PRECIO UNIT. SIN I.V.A.	BASE IMPONIBLE	I.V.A.	TOTAL
1	679076	Amfotericina B liposomal 50 mg iny perf	430	83,499	35.904,57	1.436,18	37.340,75

6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 13 de noviembre de 2020.
 - b) Fecha de formalización: 15 de diciembre de 2020.
 - c) Contratistas:

LOTE	EMPRESA	BASE IMPONIBLE	I.V.A. (4%)	IMPORTE TOTAL
1	B80754799 Gilead Sciences, S.L.	35.904,57	1.436,18	37.340,75

7. Modificación de contrato:

BASE IMPONIBLE	I.V.A.	TOTAL MODIFICADO	PORCENTAJE
-1.101,66	-44,07	-1.145,73	-3,07%

- a) Fecha de formalización de la modificación: 3 de marzo de 2021.
Móstoles, a 15 de marzo de 2021.—El Director-Gerente, Manuel Galindo Gallego.
(03/9.462/21)

